ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILNET S.A.

CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del 2016, a la 11:00, en las oficinas de la Compañía **TEXTILNET S.A.** ubicada en la Cdla. Garzota 1, Solar 19 Manzana 08, se reúnen los accionistas de la compañía:

a) LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, propietaria del 12.50% de las acciones, y
b) ANDREA REBECA BEJARANO MACIAS, propietaria del 87.50% de las acciones, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sra. Andrea Bejarano Macias en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMERO. Constatación del Quórum.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

Aprobar todos los estados financieros **TEXTILNET S.A.** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio y Flujo de efectivo) a presentarse por el ejercicio correspondiente al año 2015.

SEGUNDO. Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2015.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las trece horas y veinte minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Gerente, Accionistas y Secretario que certifica lo escrito.

LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR

ANDRÉA REBECA BEJARANO MACIAS

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 10 de Febrero del 2016

ANDREA REBECA BEJARANO MACIAS

Secretario de la Junta